



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fortuna

2705 Aprobación provisional de textos refundidos y nuevas ordenanzas fiscales. Expte. n.º 728/2025.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2025, adoptó los siguientes acuerdos de aprobación provisional:

1. Texto refundido de la Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles.
2. Texto refundido de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
3. Texto refundido de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones instalaciones y obras.
4. Texto refundido de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre actividades económicas.
5. Nueva redacción del texto sobre la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local, a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros de interés general, excluida la telefonía móvil.
6. Nuevo texto sobre ordenanza reguladora de la tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local, a favor de empresas explotadoras o prestadoras del servicio de telefonía móvil.

El expediente, se expone al público por plazo de 30 días, a efectos de examen y presentación de reclamaciones y sugerencias por los interesados. En ausencia de éstas, el acuerdo quedará automáticamente elevado a definitivo.

Fortuna, 29 de mayo de 2025.—La Alcaldesa-Presidenta, Catalina Herrero López.